

25 de agosto de 2025

Licenciado

**Ernesto Bournigal Read**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)**

Av. César Nicolás Penson, núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

**Atención:** Dirección de Oferta Pública.

**Copia:** Sra. Elianne Vílchez Abreu  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

**Asunto:** Hecho Relevante – Inicio del Período de Colocación en el Mercado Primario del Cuarto Tramo de la Emisión de Cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III (SIVFIC-084).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (“Sociedad”), inscrita en el Registro de Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012, gestora del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III**, inscrito en el Registro de Mercado de Valores bajo el núm. SIVFIC-084, de conformidad con el literal e) del artículo 22 de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), la cual establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CMNV-2022-10-MV); por medio de la presente, tiene a bien comunicar siguiente el hecho relevante:

**ÚNICO:** Informar el Inicio del Período de Colocación Primaria del Cuarto Tramo de la Emisión de Cuotas del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III (SIVFIC-084)** por un valor nominal de Novecientos Dos Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con Cero Centavos (DOP\$902,680,000.00). Dicho tramo iniciará y finalizará el veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Sin otro particular,

Atentamente,

**Felipe Amador**  
Director General

**Anexo:** Aviso de colocación primaria de la emisión de cuotas de participación.



**AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III CUARTO TRAMO DE LA EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS**

**Advanced Asset Management, S.A.**  
**Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**  
 Av. Winston Churchill Núm.93,  
 Torre Empresarial Blue Mall, Piso 24  
 Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana  
 Tel. (829) 893-4765  
 Núm. RMV. SIVAF-012 / Núm. RNC. 1-31-21188-7

**FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III**  
 Primera Resolución de la SIMV  
 Núm. R-SIMV-2024-23-FI de fecha 03 de julio del 2024  
 Núm. RMV. SIVFIC-084  
 Núm. RNC. 1-33-19943-2  
 Núm. BVRD. BV2408-CP0051

<b>Denominación del Fondo:</b>	FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III.
<b>Resolución Aprobatoria y fecha de la SIMV:</b>	Primera Resolución de la SIMV Núm (R-SIMV-2024-23-FI) de fecha tres (03) de julio del dos mil veinticuatro (2024).
<b>Registro del Mercado de Valores del Fondo:</b>	SIVFIC-084.
<b>Fecha de registro BVRD:</b>	Dos (02) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).
<b>Número de registro BVRD:</b>	BV2408-CP0051.
<b>Objetivo del Fondo:</b>	Invertir como mínimo el sesenta por ciento (60%) de su portafolio de inversión en Valores Representativos de Capital y Valores Representativos de Deuda que no estén inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana y que tengan como fin el desarrollo de sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, del sector público y privado, domiciliados en la República Dominicana, cuyas actividades principales se desarrollen en cualquier sector de la economía a excepción del sector financiero. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta el cuarenta por ciento (40%) de su portafolio de inversión en los activos establecidos en la sección 3.1 del Reglamento Interno.
<b>Clase de Inversionista al que va dirigido:</b>	Inversionistas Profesionales, con un horizonte de inversión de largo plazo. Los inversionistas profesionales podrán ser personas jurídicas o físicas según cumpla con los criterios de evaluación y de conformidad con el artículo 62 del Reglamento de Intermediarios de Valores R-CNMV-2019-21-MV y la Circular emitida por la SIMV C-SIMV-2020-22-MV sobre Aspectos adicionales para la determinación de la persona física como inversionista profesional.
<b>Perfil de riesgo del Fondo:</b>	Nivel 4: medio alto.
<b>Fecha de vencimiento de los valores:</b>	Dieciocho (18) de septiembre del dos mil treinta y nueve (2039).
<b>Tipo de Valor a Emitir:</b>	Cuotas de Participación de un fondo de inversión cerrado.
<b>Cantidad de cuotas a emitir en el Cuarto Tramo:</b>	Noventa mil doscientas sesenta y ocho (90,268) cuotas de participación.
<b>Monto de las Cuotas a Valor Nominal a Colocarse en el Cuarto Tramo:</b>	Novcientos dos millones seiscientos ochenta mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$ 902,680,000.00).
<b>Valor nominal de la Cuota a Colocarse:</b>	Diez mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$ 10,000.00).
<b>Monto Mínimo de Inversión:</b>	Un millón de pesos dominicanos con cero centavos (RD\$ 1,000,000.00) tomando en cuenta que debe ser una cantidad de cuotas en números enteros.
<b>Precio de Colocación Primaria del Cuarto Tramo:</b>	El precio de colocación primaria para este Tramo de la Emisión de Cuotas será el mayor valor de los siguientes: diez mil seiscientos treinta y cinco pesos dominicanos con cero centavos (RD\$ 10,635.00) o el Valor Cuota, calculado por la SAFI, del día anterior a la fecha de inicio del período de colocación. El Valor Cuota del Fondo se encuentra disponible en la página web de la Administradora: <a href="http://www.aam.com.do">www.aam.com.do</a> y en la página web del Mecanismo Centralizado de Negociación, <a href="http://www.bvrd.com.do">www.bvrd.com.do</a> . En ninguna ocasión el precio

**APROBADO**

*WSTC*  
**25 AGO 2025** AA  
*Winston Churchill*  
 Directora de Gestión Pública

La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto a la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.



	de colocación primaria podrá ser inferior al Valor Cuota del día anterior a la fecha de inicio del periodo de colocación.
Mecanismo de formación de Precio:	Negociación continua.
Sociedad Administradora de Mecanismo Centralizado de Negociación que administra la bolsa de valores donde se colocarán las cuotas de participación, y su posterior negociación en el mercado secundario:	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.
Fecha de Inicio del Periodo de Colocación	Veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025).
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación	Veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025).
Fecha de Valor:	T+1.
Calificadora de Riesgo:	FELLER RATE Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.
Calificación de Riesgo:	El Fondo ha sido calificado BBBfa (N) por el riesgo crediticio por FELLER RATE Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., el mes de julio del dos mil veinticinco (2025). La calificación representa cuotas de participación con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. El sufijo (N) se refiere a un fondo nuevo o con poca historia para realizar un análisis completo.
Agente Colocador:	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A.
Modalidad de Colocación:	Mejores esfuerzos.
Horario recepción de órdenes de compra de cuotas:	A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, los intermediarios de valores contratados por la Sociedad Administradora como agentes colocadores podrán recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por ésta, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Sociedad Administradora del Fondo:	Advanced Asset Management, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.
Representante de la Masa de Aportantes:	Salas, Piantini y Asociados, S.R.L.
Agente de Pago y Custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:	CEVALDOM, S. A.
Disponibilidad del folleto informativo, el Reglamento Interno, información periódica y hechos relevantes del Fondo:	Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), ( <a href="http://www.simv.gob.do">www.simv.gob.do</a> ); y Advanced Asset Management, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión ( <a href="http://www.aam.com.do">www.aam.com.do</a> ).

“El fondo de inversión está inscrito en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión. El Fondo podrá invertir en un mismo vehículo objeto de inversión hasta el 50% del portafolio y podrá invertir en un mismo emisor o grupo económico de inversión hasta el 50% del portafolio. Esto implicaría una alta concentración, exponiendo al inversionista a posibles pérdidas provenientes del desempeño de dichos activos, que pudieran no ser mitigadas con la rentabilidad de los demás activos que componen el Fondo dado el nivel de concentración establecido.”



  
 Felipe Amador López  
 Director General  
 ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S. A.,  
 SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

